#### (Resolución de Presidencia Fiecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

## PROCESO CAS Nº 402-2015-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA CON TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO(A) COLEGIADO(A) Y HABILITADO(A)

#### ١. **GENERALIDADES**

### 1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contratar UN(A) ABOGADO(A) COORDINADOR(A) que se encargue de la coordinación del trabajo de los equipos multidisciplinarios, elaboración de los documentos de gestión y asesoramiento a la Dirección, para el cumplimiento del Programa Presupuestal 117: "Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono",

### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes - Unidad de Investigación Tutelar de Lima - Norte

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

- 4. Base legal
- a, Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales,
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por C. Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios,

#### PERFIL DEL PUESTO 11.

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia laboral no menor de 02 años en la actividad pública o privada.	
Competencia	Proactividad. Orientación de resultados. Compromiso con la Institución. Trabajo en equipo y organización. Integridad y probidad.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulo profesional de Abogado(a) colegiado(a) y habilitado(a), (acreditado con colegiatura y papeleta de habilitación).	
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en Derecho de Niñez o Adolescencia o Familia. Capacitación en Gestión Pública. Capacitación en computación o informática.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable	

# CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Asesorar al Directoría) de la Unidad de Investigación Tutelar en las funciones propias al cargo.
- Supervisar la calificación y evaluación legal preliminar de los casos, de las solicitudes fiscales y de otras Instituciones en materia de investigación tutelar.
- c. Revisión de los proyectos de resoluciones administrativas para la Dirección.
- da. Velar por la celeridad en la atención de los expedientes administrativos a cargo de los equipos multidisciplinarios.
- e. Absolver las consultas legales y procedimentales en materia tutelar.
- Apoyo en la coordinación con la Policía Nacional, Ministerio Público, Juzgados y demás instituciones para el cumplimiento de los fines de la Unidad de Investigación Tutelar de Lima - Norte Callao.
- Apoyo en la coordinación de ingresos y egresos de niños, niñas y adolescentes de los Centros de Atención Residencial y Centros g. Preventivos de la PNP.
- h... Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento del Plan Operativo Institucional y otros instrumentos de gestión,
- i. Elaborar los informes de coyuntura sobre el trabajo de la Unidad de Investigación Tutelar de Lima Norte Callao.
- j. Velar por el adecuado uso de la sala de niños, salas de entrevista γ demás áreas de la Unidad de Investigación Tutelar.
- k... Las demás funciones que la Dirección le asigne...

#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO IV.

Lugar de prestación del servicio	Dirección de Adolescente
Duración del contrato	Inicio: Al día s Término: 31 d
Remuneración mensual	5/. 5,000.00 ( Incluye todos





# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW_mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 07 al 15 de Octubre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima ( Mesa de Partes)	13, 14 y 15 de Octubre de 2015 de 08:00 a 16:00 Horas.	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	16 de Octubre de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW,mimp,gob,pe Link Convocatorias CAS	16 de Octubre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	19 de Octubre de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	19 de Octubre de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato	Oficina General de Recursos Humanos	

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de ( 85 ) puntos



## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 402-2015 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación № 402-2015-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TECNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos,
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## . Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Lev № 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

## . Comité Evaluador CAS

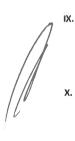
De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS







				DECLARACION JURADA	
o,dentificado	Apellido Paterr (a)	con	DNI	Apellido Materno Nº	Nombres
lo estar insc	rito en el Regis	tro de De	udores Alim	entarios Morosos REDAM.	
formulo la p Supremo 002	oresente Declar 2-2007-JUS.	ación Jur	ada en hor	nor a la verdad, de conformidad con	n lo dispuesto en la <b>Ley 28970</b> y en el Decre
				Lima,de	de
					Firma
7					



# ANEXO N° 01

	CARTA DE PRESENTACI	ÓN DEL POSTULANTE			
El que se suscribe,	RAMENTO que la siguiente i	nformación se sujeta a l	identifi a verdad:	cado con DNI	Nº
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio)					-
Fecha de Nacimiento  Estado Civil					-
RUC	Teléfono		Fax		
NOC	Telelollo		I ax		
	J	Lima,dede	Firma		
Yo,Apellido Paterno	DECLARACIO  Apellido Materno	ON JURADA		W.F.	
ldentificado (a) con	DNI Nº	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		domicilio	en
<ol> <li>No percibir otros ingresos del Esta</li> <li>No percibir pensión a cargo del Esta</li> <li>No haberme acogido a los benefix</li> <li>Que la documentación que suste original, la misma que obra en mi</li> <li>No tener proceso Administrativo p</li> <li>Gozar de salud Optima.</li> <li>Carecer de Antecedentes Judicial</li> <li>Carecer de Antecedentes Penales</li> <li>Que la dirección antes consignada</li> <li>Formulo la presente Declaración Jura</li> <li>Procedimiento Administrativo General.</li> </ol>	ado bajo ninguna modalidad stado. cios de incentivos extraordin enta mis estudios y/o exper poder. pendiente con el Estado. es. es. a, es la que corresponde a r da en honor a la verdad,	(salvo por Función Doc arios por renuncia volur iencia laboral presentad ni domicilio habitual. de conformidad con lo	ente). taria. la al Comité Eva dispuesto en la	Ley № 27444 l	
	Li	ma,de	de		
	N		irma	22	



## ANEXO Nº 3

# **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

## **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,	de	de
	Firma	1
Nombres	y Apellidos:	
Área de n	restación del servicio	15:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera	The state of the s	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	





